

Las Cuentas Nacionales conforman un sistema estadístico completo, integrado y consistente que expone en forma agregada las transacciones y otros flujos realizadas por los distintos agentes económicos del país, presentados de una forma coherente y completa para el análisis económico. Las transacciones y otros flujos refieren a la producción, la distribución del ingreso, el consumo, el ahorro, la inversión, el financiamiento y la situación patrimonial de los agentes.

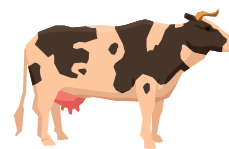
El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

Revisión Integral de las Cuentas Nacionales 1997-2008 Metodología

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Por año, según industrias (miles de pesos, a precios corrientes)

CIU Rev. 3	2017 (*)	2018(*)	2019(*)
Producto Interno Bruto	1.707.108.631	1.831.132.171	1.975.921.080
A - C	94.328.464	111.005.184	124.761.269
D	199.796.164	213.363.704	231.932.066
E	46.661.994	45.994.855	45.146.421
F	168.975.687	181.487.450	192.445.799
G - H	236.715.601	251.013.703	268.274.330
I	94.289.869	98.494.182	106.674.087
J - P	710.002.488	763.424.176	828.539.629
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente no distribuidos	-49.107.849	-58.008.127	-64.142.742
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	205.446.212	224.357.044	242.290.221



Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU) Revisión 3 (adaptada a Uruguay)

A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

B: Pesca

C: Explotación de minas y canteras

D: Industrias manufactureras

E: Suministro de electricidad, gas y agua

F: Construcción

G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos

H: Hoteles y restaurantes

I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones

J: Intermediación financiera

K: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

L: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

M: Enseñanza

N: Servicios sociales y de salud

O: Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales

P: Hogares privados con servicio doméstico